

RADICADO N°0500140030082018-00806-00
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Luego de revisar el escrito de tutela presentado por SANTOS GUSTAVO ZELAYA contra MUNICIPIO DE MEDELLIN-SUBSECRETARIA DE CATASTRO, avocar conocimiento de la misma y disponer que como no se conocía la dirección para efectos de notificación de JOSE ERMINSUL GIRALDO POSADA; así como de los herederos indeterminados de ANA GIL DE POSADA, era necesario realizar el emplazamiento de aquellos, sin que a la fecha hayan enviado constancia de ello (publicación del edicto emplazatorio); se dispone OFICIAR al DEPARTAMENTO DE SISTEMAS de la ADMINISTRACION JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL para de INMEDIATO publique *de los señores JOSE ERMINSUL GIRALDO POSADA; así como de los herederos indeterminados de ANA GIL DE POSADA* el mencionado emplazamiento en la página web de la Rama Judicial para así lograr la notificación que se requiere en esta Acción de Tutela.

En dicha publicación deberá informar la misma comunicación solicitarles los informes y las pruebas referentes al caso, para que sean aportadas en el término de los dos (2) días. Se tendrá como pruebas los escritos anexos a la solicitud y se practicarán las demás que se estimen necesarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GOETHE RAFAEL MARTINEZ DAVID
JUEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

31 de agosto de 2018

Oficio N° 2703
Rdo Nro. 2018-0806

Señores
ADMINISTRACION JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL
La Ciudad

URGENTE

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito comunicarle el contenido del auto que admitió la acción de tutela interpuesta por SANTOS GUSTAVO ZELAYA con PASAPORTE 465614811 de nacionalidad Estadounidense contra MUNICIPIO DE MEDELLIN-SUBSECRETARIA DE CATASTRO donde se dispuso vincular a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS -ZONA NORTE; JOSE ERMINSUL GIRALDO POSADA; ANA DE DIOS POSADA GIL HEREDERA DETERMINADA DE ANA GIL DE POSADA así como los INDETERMINADOS de aquella, por este Despacho en este día, y se dispuso lo siguiente:

"...Luego de revisar el escrito de tutela presentado por SANTOS GUSTAVO ZELAYA contra MUNICIPIO DE MEDELLIN-SUBSECRETARIA DE CATASTRO, avocar conocimiento de la misma y disponer que como no se conocía la dirección para efectos de notificación de JOSE ERMINSUL GIRALDO POSADA; así como de los herederos indeterminados de ANA GIL DE POSADA, era necesario realizar el emplazamiento de aquellos, sin que a la fecha hayan enviado constancia de ello (publicación del edicto emplazatorio); se dispone OFICIAR al DEPARTAMENTO DE SISTEMAS de la ADMINISTRACION JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL para de INMEDIATO publique el mencionado emplazamiento de los señores JOSE ERMINSUL GIRALDO POSADA; así como de los herederos indeterminados de ANA GIL DE POSADA en la página web de la Rama Judicial para así lograr la notificación que se requiere en esta Acción de Tutela. En dicha publicación deberá informar la misma comunicación solicitarles los informes y las pruebas referentes al caso, para que sean aportadas en el término de los dos (2) días. Se tendrá como pruebas los escritos anexos a la solicitud y se practicarán las demás que se estimen necesarias..."

Atentamente,


GOETHE RAFAEL MARTINEZ DAVID
JUEZ